

11, 12 y 13 de DICIEMBRE

**TRIDUO A NTRA. SRA.
DE LA ESPERANZA**

A las 19:30 H. en la Capilla de Sotomayor.
Rezo del Santo Rosario, Ejercicio del Triduo y Eucaristía.

14 de DICIEMBRE

**BIENVENIDA
A LOS NUEVOS HERMANOS**

A las 20:30 H. en la Casa de Hermandad.
C/ Marquesa de Almarza, 27.

15 y 16 de DICIEMBRE

**BESAMANOS A NTRA. SRA.
DE LA ESPERANZA**

APERTURA: 15 de diciembre, a las 19:30 H.
En la Iglesia de San Esteban.
La imagen quedará expuesta a veneración de los fieles.

16 de DICIEMBRE

**CHOCOLATADA SOLIDARIA
A FAVOR DE PROYECTO HOMBRE**

A las 18:00 H. en la Plaza de los Basílios.
Tickets a la venta en la Casa de Hermandad.
C/ Marquesa de Almarza, 27.

* Infórmate de todos los actos y cultos en
www.hermandaddominicana.org

LA HERMANDAD DOMINICANA

del Stmo. Cristo de la Buena Muerte,
de Ntro. Padre Jesús de la Pasión,
de Ntra. Sra. de los Dolores
y de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Te desea unas Felices Fiestas en las que el
Nacimiento del Niño Dios traiga la alegría, la paz
y el bienestar para todos junto a las ilusiones,
buenos deseos y proyectos depositados en el
venidero año 2019.

Que nuestros Sagrados Titulares
intercedan siempre por todos nosotros.



MISA DEL GALLO

Se celebrará el día **24 de diciembre**
a las 12 de la noche
en la Iglesia de San Esteban (PP. Dominicos).
Están invitados todos los Hermanos
y familiares que lo deseen.



**ACTOS Y CULTOS
NTRA. SRA. DE LA
ESPERANZA**

DICIEMBRE 2018
HERMANDAD DOMINICANA

LA HERMANDAD DOMINICANA

del Stmo. Cristo de la Buena Muerte,
de Ntro Padre Jesús de la Pasión,
de Ntra. Sra. de los Dolores
y de Ntra. Sra. de la Esperanza



En su sede de la Iglesia de San Esteban,
en cumplimiento de lo dispuesto en sus Reglas,
celebrará solemnes cultos en honor de

NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

EL DÍA 16 DE DICIEMBRE
A LA UNA DE LA TARDE

SOLEMNE EUCARISTÍA

oficiada por el consiliario de la Hermandad
FRAY RICARDO DE LUIS CARBALLADA, OP

En el transcurso de la Eucaristía
se celebrará la

BENDICIÓN DE MUJERES EN ESTADO DE BUENA ESPERANZA



TRIDUO

11, 12 y 13 de diciembre
CAPILLA DE SOTOMAYOR



JURA DE REGLAS

E IMPOSICIÓN DE MEDALLAS A LOS NUEVOS HERMANOS

Los actos de JURA DE REGLAS de los Hermanos
que hayan cumplido la mayoría de edad (18 años) y de
los nuevos Hermanos, así como la
IMPOSICIÓN DE MEDALLAS a los nuevos Hermanos,
se llevarán a cabo el día 16 de diciembre, a las 12:00 H.,
en la Sala Capitular del Convento de San Esteban.

RECONOCIMIENTO A LOS HERMANOS QUE CUMPLEN 25 Y 50 AÑOS EN LA HERMANDAD

Finalizados los actos de Jura de Reglas
e Imposición de Medallas a los nuevos Hermanos,
se llevará a cabo en la Sala Capitular del Convento de
San Esteban el acto de imposición de insignias y
reconocimiento a los Hermanos que cumplen 25 y 50 años
de presencia ininterrumpida en la Hermandad Dominicana.

SIGUE LA ACTUALIDAD DE LA HERMANDAD DOMINICANA EN LA WEB Y REDES SOCIALES

www.hermandaddominicana.org



HORARIO DE ATENCIÓN EN LA CASA DE HERMANDAD

MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS
DE 19:30 a 21:30 H.

CONVOCATORIA DE CABILDO GENERAL

En cumplimiento
de la Regla 71ª.-, se cita a todos los Hermanos al

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS

para el SÁBADO, 15 de diciembre, a las 16:30 horas,
en las Aulas de San Esteban con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo anterior.
2. Aprobación de las Cuentas del Ejercicio Anual.
3. Aprobación del Presupuesto del Ejercicio Siguiente.
4. Presentación de la Memoria Anual.
5. Ruegos y preguntas.

CAMPAÑA DE CUOTAS 2019

Todos los Hermanos que deseen abonar la cuota
del año 2019 en la Casa de Hermandad podrán hacerlo
en periodo voluntario

del 17 de diciembre al 12 de enero.

Con ello, cada Hermano ahorra los gastos derivados de la
gestión del cobro (2€) teniendo que abonar
únicamente la cuota de veinticuatro euros (24€).

Una vez finalizado el plazo voluntario, la Hermandad
pondrá al cobro los recibos del año 2019 domiciliados
en el banco o gestionados por el cobrador. Cada Hermano
asumirá, en este caso, los gastos ocasionados por
la gestión del cobro de la cuota.

MÁS INFORMACIÓN EN
TESORERÍA